



Cómo recibir y liquidar fondos provenientes del exterior

Recepción y liquidación de fondos provenientes del exterior

Si tenés que recibir o ya recibiste fondos del exterior te detallamos el circuito completo:

En primer lugar, tenés que brindarle a tu contraparte la ruta para que recibamos los fondos. **En los siguientes links** encontrarás la ruta si te envían ► **USD** o ► **Euros**. No obstante, tené presente que una vez que lleguen los fondos, deberás presentar en la sucursal el ► **formulario de liquidación (ce-0416)**. Por otro lado, dependiendo el concepto por el cual recibas, podrás liquidar los fondos en tu Cuenta pesos o dólares.

Los datos del instructivo que tenés que completar son los del campo 59, es decir, tu número de sucursal y Cuenta, nombre y apellido y CUIL/DNI. Luego, ese documento podrás enviárselo a tu contraparte para que instruya la transferencia internacional:

Para Dólares únicamente / For Dollars only	
Campo / Field 50 ⁽¹⁾	//Nombre completo o Denominación Social del Ordenante / Ordering Customer Full Name
	//Domicilio o Número de Identidad Nacional / Ordering Customer Full Address
	//Número de Identificación del Cliente en la Entidad Ordenante / Ordering Customer ID Number
Campo / Field 56/ SWIFT Banco Corresponsal ⁽²⁾	ABA 026002561 SCBLUS33 STANDARD CHARTERED BANK NEW YORK USA
Campo / Field 57/SWIFT ⁽³⁾	BOSUARBA Banco Macro S.A. Buenos Aires, Argentina
Campo / Field 59 ⁽⁴⁾	//Nº de Cuenta del Beneficiario / Beneficiary Account Number
	//Nombre del Beneficiario / Beneficiary Full Name
	//Nº de identificación Nacional del Beneficiario (CUIT-CUIL-DNI) / Beneficiary ID Number
Campo / Field 70 ⁽⁵⁾	//Detalle o Concepto del Pago / Remittance Information
Campo / Field 72 ⁽⁶⁾	//Información de Banco a Banco / Bank to Bank Information

Número de Sucursal y cuenta.

Tu nombre y apellido completo.

Tu CUIT - CUIL o DNI

Opcional, se utiliza para agregar referencias de pago, por ejemplo, Factura, motivo de pago, etc.

Recepción y liquidación de fondos provenientes del exterior

Una vez recibidos los fondos, se genera una **orden de pago a tu favor**. Para liquidarla en tu Cuenta es necesario presentar en la sucursal el formulario detallado anteriormente.

Cómo completar el CE-0416

Descargá el formulario haciendo click en [este link](#)

En la **sección 1** detallá tus datos personales y marcá en qué Cuenta se acreditarán los fondos y de cuál debemos debitar las comisiones correspondientes (podés ver el tarifario en el formulario).

1. Cliente / Beneficiario		
Apellido/s y Prenombre/s / Razón Social:		
C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I. N°:		
Domicilio (Dirección, N°, Piso, Dpto.):		
C.P.:	Localidad:	Provincia:
Deduciendo sus comisiones, impuestos y gastos que correspondan acreditar el neto en nuestra:		
<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente Bancaria en Pesos N°:		
<input type="checkbox"/> Caja de Ahorros en Pesos N° ⁽²⁾ :		
<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente Especial en Pesos N° ⁽³⁾ :		
<input type="checkbox"/> Cuenta especial en pesos para exportadores N°:		
Sucursal:		
Acreditar el importe total recibido en nuestra:		
<input type="checkbox"/> Caja de Ahorros en Dólares N° ⁽²⁾ :		
<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente Especial en Dólares N° ⁽³⁾ :		
<input type="checkbox"/> Cuenta especial en dólares para acreditar financiación de exportaciones N°:		
Observaciones:		
Manifiestamos que si la acreditación se realiza en moneda extranjera autorizamos expresamente al Banco a debitar las comisiones, impuestos y gastos que correspondan de nuestra Cuenta Bancaria N°:		
ó ⁽³⁾ de nuestra Cuenta Corriente Especial en Pesos N°:		
<input type="checkbox"/> Aplicar a la cancelación de la Pref./Financiación N°:		

Campos obligatorios

Tildar cuál corresponde y completar.

En la **sección 2** marcá la última opción para que el cierre de cambio de la operación una vez analizada sea directo.

2. Cierre de Cambio (Seleccionar la opción que corresponda)		
<input type="checkbox"/> Nos contactaremos con vuestra Mesa de Cambio (sólo aplicable a operaciones mayores a USD50.000.-) .		
<input type="checkbox"/> Concertará cambio nuestro Corredor (sólo aplicable a operaciones mayores a USD50.000.-) :		
<input checked="" type="checkbox"/> Autorizamos a Banco Macro a efectuar el cierre de Cambio. En caso de seleccionar esta opción, aplicará el tipo de cambio determinado en la liquidación de la operación.		
Operación N°:	Moneda:	Importe: 0,00
Observaciones:		

Tildar para autorizar.

Colocar N° de operación: OPX-XXX

Campos obligatorios

Recepción y liquidación de fondos provenientes del exterior

En el boleto de compra de cambio deberás indicar el concepto por el cual liquidás los fondos.

Banco Central de la República Argentina Gerencia de Exterior y Cambios				Mercado Libre de Cambios Compra de Cambio a Clientes		FECHA	Nº DE BOLETO
Banco Macro S.A. Domicilio Legal de la Entidad Av. Eduardo Madero 1182 (C.A.B.A.)		CUIT de la Entidad 30-5001008-4	IIBB de la Entidad 901-865589-2			285	
SOLICITANTE			CUIT/CUIL/DNI (1)				
DOMICILIO		CÓD. POSTAL	CÓD. PAÍS ORIGEN (2)	FECHA INGRESO (2)			
CONCEPTO DE LA OPERACIÓN		IMPORTE		Nº DE OFICIALIZACIÓN (2)			
CÓD. INSTRUM. COMPRADO	CÓD. MONEDA	IMPORTE (SIN CENTAVOS)		TIPO DE CAMBIO			
03. Orden de Pago		0					
PAGADOR (2)							
DOMICILIO			CÓDIGO DEL PAÍS				
BANCO PAGADOR DEL EXTERIOR (2)			CÓDIGO SWIFT				
Manifiesto en carácter de declaración jurada que: <ul style="list-style-type: none">Las informaciones aquí consignadas son exactas y verdaderas en los términos previstos en el régimen penal cambiario, del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y sanciones.Tengo conocimiento que Banco Macro S.A. informará a la Unidad de Información Financiera (UIF), conforme la normativa aplicable, toda transacción que resulte sospechosa, inusual, sin justificación económica o jurídica o de innecesaria complejidad, ya sea realizada, aislada o reiterada.Declaro bajo juramento que conozco la comunicación B.C.R.A "A" 6770 y complementarias; y la operación cumple con los límites y requisitos establecidos en dicha comunicación.							
Firma			Aclaración y Nº de Documento				

Tu nombre y apellido completo.

DNI / CUIL

Campo obligatorio

Campo obligatorio

Campo obligatorio

Campos obligatorios

Recepción y liquidación de fondos provenientes del exterior

Te detallamos los más recurrentes:

i07- Transferencias Personales: Se utiliza si recibís fondos en concepto de ayuda familiar.

a07 - Depósitos de Residentes en el Exterior: Se utiliza si estás enviándote fondos desde una Cuenta propia a tu nombre radicada en un banco del exterior.

i08 - Otras transferencias corrientes: Si recibís alguna donación con respaldo documental o bien alguna devolución por gastos de estudio.

Si facturás servicios al exterior podés ingresar directamente en tu cuenta dólares hasta un equivalente de **USD 36.000** por año calendario, en el conjunto de entidades en cuentas de tu titularidad. Si optás por esta opción, **descargá desde este [link](#) y adicioná el boleto de venta CE -794** detallando el concepto **BCRA a22**.

- S01 Mantenimiento y reparaciones.
- S07 Servicios de construcción.
- S08 Enseñanzas educativas.
- S12 Servicios de telecomunicaciones.
- S13 Servicios de informática.
- S14 Servicios de información.
- S15 Cargos por el uso de la propiedad intelectual.
- S16 Servicios de investigación y desarrollo.
- S17 Servicios jurídicos, contables y gerenciales.
- S18 Servicios de publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión pública.
- S19 Servicios arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos.
- S21 Servicios relacionados con el comercio.
- S22 Otros servicios empresariales.
- S23 Servicios audiovisuales y conexos.
- S24 Otros servicios personales, culturales y recreativos (incluye enseñanzas educativas).
- S27 Otros servicios de salud.

Si recibiste los fondos por otros motivos o tenés otras consultas contactanos al 0810-555-2355. Si sos Selecta contactanos al 0810-555-7353.